

Guayaquil, 3 de Marzo del 2006

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
**TEXTULON C.A.**

En calidad de comisario de la Compañía **TEXTULON C.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Empresa, entrego informe sobre las revisiones y análisis realizados a los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2005,

Los administradores de la empresa cumplieron con las resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, los mismos que actuaron dentro el marco legal de los estatutos sociales.

La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio y sus registros fueron anotadas de acuerdo a procedimientos de contabilidad de general aceptación

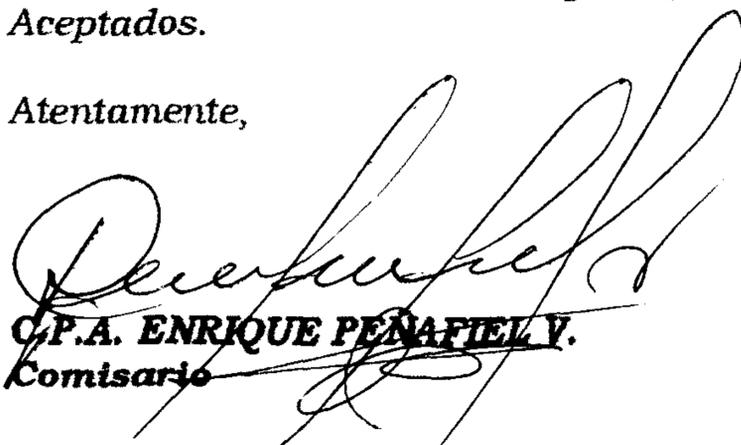
Las cifras que contienen los estados financieros presentados, son el fiel reflejo y coinciden con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa.

Estados Financieros comparados entre el 2004 y 2005, me permitió conocer la situación financiera y económica de la compañía. Del análisis practicado, los índices mas representativos son; la relación de Activos con relación año anterior se incremento en un 62% debido a la construcción de bodegas, la Compañía genero ingresos por arriendos que reflejaron el 100% de incremento con respecto al año anterior, los gastos representan el 94% sobre las arriendos, como producto de la generación de arriendos, su utilidad neta fue el 3,80%. Sobre sus ingresos

Agradezco la colaboración de sus funcionarios, lo que en todo momento me permitió verificar los libro de Actas de Sesiones tanto de las Juntas de Accionistas, como del Directorio, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones generales

Los Estados Financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
**C.P.A. ENRIQUE PEÑAFIEL Y.**  
Comisario

